

ADENDA 1

Convocatoria para “selección de hasta 400 pymes en el programa Colombia Productiva, con el propósito de incrementar la productividad y las capacidades exportadoras de la industria” Convocatoria 472

El objeto de la presente convocatoria es vincular hasta 400 pymes, con el fin de participar en el proyecto denominado “Colombia Productiva”. El programa tiene como objetivo mejorar la productividad y las capacidades exportadoras de las empresas participantes.

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, conforme lo establecido en la sección 20 de los Términos de Referencia **ADENDAS**, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **4.1. Objeto de la convocatoria** de los Términos de Referencia, en el sentido de incorporar un eje adicional de trabajo relacionado con el cumplimiento de requisitos de calidad para el acceso a mercados internacionales y en el aumento del número de horas de asistencia técnica que cambiaría de 120 horas de asistencia técnica a 160 horas de asistencia técnica por parte de consultores especializados. El numeral queda de la siguiente forma.

4.1 Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es vincular hasta 400 pymes, con el fin de participar en el proyecto denominado “Colombia Productiva”.

El programa tiene como objetivo mejorar la productividad y las capacidades exportadoras de las empresas participantes. Ofrecerá a las empresas solo uno de los siguientes dos tipos de apoyo.

El primer apoyo consiste en 1) un informe con recomendaciones base para mejorar la competitividad **en cinco (5) ejes de trabajo**. 2) participar en una rueda de negocios con compradores internacionales en el primer semestre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.. La participación se refiere al costo asociado a la entrada del evento, no incluye tiquetes de traslado o viáticos.

El segundo apoyo consiste en: i) un informe con recomendaciones generales para mejorar la competitividad en (4) ejes de trabajo, que a su vez permitirá establecer dos ejes en los que se ofrecerá asistencia técnica, ii) 30 horas de asistencia técnica en Estrategia y Gestión Comercial de las empresas, con un enfoque de acceso a nuevos mercados para empresas de manufacturas. En el caso de las empresas de servicios esta asistencia será de hasta sesenta (60) horas, iii) **hasta 160 horas de asistencia técnica por parte de consultores especializados que comprende dos (2) áreas o ejes en las que las empresas muestren deficiencias** y iv) participar en una rueda de negocios con compradores internacionales en el primer semestre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. La participación se refiere al costo asociado a la entrada del evento, no incluye tiquetes de traslado o viáticos.

Los cinco (5) ejes de trabajo que se tendrán en cuenta en el marco de esta convocatoria son:

- Optimización de procesos (productividad): La implementación de metodologías que maximicen la productividad de las empresas.

- Gestión del recurso humano (productividad laboral): Aumentar la productividad laboral y mejorar la gestión del capital humano de las empresas.
- Eficiencia Energética: Aumentar la eficiencia energética para mejorar la relación de costos de producción, fortalecer la sostenibilidad ambiental del sector industrial
- Gestión y estrategia comercial: desarrollo de herramientas para consolidar el crecimiento de las ventas y exportaciones de las empresas.
- **Calidad: Cumplimiento de requisitos de calidad para el acceso a mercados internacionales**

Todas las empresas inscritas que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria serán seleccionadas en un proceso de asignación aleatorio liderado por el Banco Mundial para recibir alguno de los dos tipos de apoyo. En este sentido, todas las empresas que resulten seleccionadas a través de la selección aleatoria, recibirán un informe sobre el desempeño de sus empresas con recomendaciones para mejorar y la participación en una rueda de Negocios con compradores internacionales en el primer semestre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. La asignación de las empresas en alguno de los dos tipos de apoyo por parte del Banco Mundial se realizará a partir de un código en STATA, software estadístico, que asignará a las empresas aleatoriamente. Se realizarán tres aleatorizaciones a través de STATA tomando como referencia el NIT de cada empresa y a través de una balota que representará cada una de las tres aleatorizaciones se escogerá una de las tres al azar como válida para la selección de las empresas. Tanto el código de STATA que refleja la selección como un video del proceso de selección se harán llegar a cada una de las empresas que hayan realizado una inscripción válida al programa.

Los indicadores que se afectarán en el caso de las empresas que reciban asistencia técnica serán definidos por el Programa de Transformación Productiva con base en lo acordado con el consultor seleccionado para cada eje de trabajo. La intervención iniciará una vez se haya surtido el proceso de asignación en alguno de los dos tipos de apoyo del Programa “Colombia Productiva” y se haya validado toda la documentación estipulada en el marco de esta convocatoria.

SEGUNDO - Se modifica el numeral **6. FASES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA** de los Términos de Referencia, ajustando el número de horas de asistencia técnica que cambiaría de 120 horas de asistencia técnica a 160 horas de asistencia técnica por parte de consultores especializados. El numeral queda de la siguiente forma:

6. FASES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Una vez surtido el proceso de selección de las empresas inscritas, el grupo de empresas asignado en el primer tipo de apoyo del programa, recibirá un análisis con recomendaciones en los ejes de trabajo estipulados en esta convocatoria con recomendaciones para aumentar la productividad y competitividad de las empresas. Las empresas serán informadas para continuar con su inscripción en una rueda de negocios con compradores internacionales.

En el caso de las empresas que son asignadas al segundo tipo de apoyo, recibirá igualmente un análisis con recomendaciones en los ejes de trabajo estipulados en esta convocatoria con recomendaciones para aumentar la productividad y competitividad de las empresas.

Adicionalmente, estas empresas seleccionadas para el segundo tipo de apoyo recibirán asistencia técnica en dos de los ejes de trabajo en los que tengan mayores deficiencias,

establecidas a través del diagnóstico base, de hasta **ciento sesenta (160) horas**. Así mismo, recibirán un acompañamiento por parte de un experto para desarrollar su estrategia comercial de cara a la internacionalización con un acompañamiento de hasta (30 horas) para empresas de manufacturas, en el caso de las empresas de servicios esta asistencia será de hasta sesenta (60) horas. La asistencia técnica se desarrollara en cinco (5) fases:

- Fase 1. Sensibilización con el cuerpo directivo de la empresa sobre los ejes seleccionados y su relevancia en los indicadores de desempeño de la empresa. o ENTREGABLE: Informe de capacitación, incluida la presentación y el listado de asistencia. Cada consultor entregará al PTP el informe de su eje.
- Fase 2. Realización de un análisis profundo con medición de línea base y selección conjunta, entre la firma y la empresa, de los indicadores de resultado con los que se espera mejorar el desempeño de la empresas. Los consultores deberán realizar un diagnóstico a profundidad, para su área de trabajo, en cada empresa que permita identificar cómo se encuentra dicha unidad productiva respecto a la gestión del área de intervención. En la propuesta, cada consultor, deberá mencionar qué variables medirá en dicho diagnóstico, si tiene enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto y si utilizará un instrumento propio o un instrumento de un tercero.
- Fase 3. Propuesta y concertación del plan de acción con la empresa para cada eje. Esta fase incluye las siguientes actividades:
 1. Análisis de los datos recopilados.
 2. Recomendaciones generales a la empresa.
 3. Socialización de resultados con la empresa.
 4. Formulación del plan de mejora concertado y validado por la empresa. Este plan debe contener al menos: cronograma, áreas involucradas, responsables, indicadores, datos base (valores al iniciar) y metas cuantitativas. Deberán concertarse las dos (2) acciones que acompañará el consultor en la ejecución y que impactarán los tres (3) indicadores seleccionados.
 5. Formulación del mecanismo de medición y seguimiento asignando los responsables de cada área encargada de la empresa, la frecuencia de medición de los indicadores y la obtención de información para la construcción de cada indicador.
- Fase 4. Implementación y medición final de los indicadores de impacto seleccionados.
- Fase 5. Medición de seguimiento tres (3) meses después de la implementación de mejora. Cada consultor entregará al PTP el informe de su eje.

Esta fase comprende las siguientes actividades:

1. El consultor deberá medir en cada empresa todos los indicadores formulados para su eje de intervención y que se propuso mejorar a los tres (3) meses de haber terminado la implementación.
2. Deberá constituir en la empresa beneficiaria los círculos de mejora continua que permitan hacer revisiones periódicas de los procesos y plantear la manera de mejorarlos.

TERCERO - Se modifica el numeral **6.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los Términos de Referencia, ajustando la fecha de cierre de la convocatoria y se hace aclaración sobre el número de ejes priorizados del programa. El numeral queda de la siguiente forma:

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por el PTP sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación de Términos	13 de octubre de 2017
Radicación o envío de inquietudes	Hasta 29 de Diciembre 2017, 5:00 PM a través del correo colombiaproductiva@ptp.com.co
Respuestas a Inquietudes	Permanente
Cierre de Inscripciones	29 de Diciembre de 2017, 5:00 PM
Selección de empresas	11 de Enero de 2018
Radicación de carta de compromiso de empresas seleccionadas	Diez (10) días hábiles a partir de la notificación de selección

Se reitera que las intervenciones sólo iniciarán cuando se tengan identificadas las empresas que a través de la inscripción a “Colombia Productiva” sean diagnosticadas con deficiencias en 2 de los **5 ejes priorizados**, independientemente del sector priorizado por el PTP al cual correspondan. El cierre definitivo de la convocatoria será informado a los interesados a través de la página web: www.ptp.com.co

CUARTO - Se modifica **ANEXO 1** de los Términos de Referencia, actualizando códigos de actividad económica de acuerdo con revisión 4 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económica adaptada para Colombia, ajustando los códigos de actividad de los sectores servicios y agroindustriales que pueden ser beneficiarios del programa.

La presente se publica el **07 de noviembre** de 2017 en las siguientes páginas web: <https://www.fiducoldex.com.co> y <https://www.ptp.com.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.